



Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 15 de noviembre de 2022.

VISTO la solicitud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad Regional Mendoza, por la cual solicita la designación como referente del área de Género a la Lic. María Georgina SÁNCHEZ, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución de Consejo Directivo N° 699/2019 se aprueba la conformación de la Comisión Asesora del Programa de Género Regional.

Que se hace necesario designar un referente del Área de Género y se propone a la Lic. María Georgina SÁNCHEZ, quien es Licenciada en Minoridad y Familia, Especialista en Docencia Universitaria y Docente Universitaria, para trabajar como unidad operativa de dicha Comisión.

Que la Comisión de Presupuesto, Planeamiento y de Interpretación y Reglamento avala dicho nombramiento.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. María Georgina SÁNCHEZ, Leg. 42.789 DNI N° 26.776.316, como referente del área de Género perteneciente a la Comisión Asesora del Programa de Género Regional de esta Casa de Estudios, designada por resolución de Consejo Directivo N° 699/2019, modificada por resolución de Consejo Directivo 251/2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1102/2022

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO
Secretario Académico
y de Planeamiento Universitario